

Siendo las 9:00 horas del día primero de noviembre de 2018, día y hora señalados para la celebración de la Cuarta Sesión de 2018 del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en lo sucesivo, el Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y en términos de lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en lo sucesivo, la Norma), así como en el apartado VII, numerales 7.1, 7.2, 7.10 y 7.12 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité (en lo sucesivo, el Manual), se reunieron los integrantes de ese Órgano Colegiado en la Sala de Videoconferencia 1 del edificio del INEGI ubicado en la ciudad de Aguascalientes, Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, entre calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas, y en la Sala de Videoconferencia 1 ubicada en Avenida Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, 03730, Benito Juárez, Ciudad de México, entre las calles Rubens, Holbein y Augusto Rodin.

En la Sala 1 de la Ciudad de Aguascalientes se encontraban presentes: el **Presidente del Comité** y Presidente del INEGI, Julio Alfonso Santaella Castell; el **Secretario Técnico**, Enrique Jesús Ordaz López, Director General de Integración, Análisis e Investigación; los **Vocales**, Víctor Armando Cruz Ceballos, Coordinador General de Informática; Oscar Gasca Brito, Coordinador General de Operación Regional, Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos; Jorge Elmar Ochoa Setzer, Director General Adjunto de Infraestructura Estadística, designado por el vocal Edgar Vielma Orozco (se incorporó durante la reunión), Director General de Estadísticas Sociodemográficas, para suplirlo temporalmente hasta su incorporación a la Tercera Sesión del Comité de Aseguramiento de la Calidad 2018, en términos del Oficio Núm. 200/159/2018, fechado el 26 de octubre del año en curso; Alberto Valencia Armas, Director General Adjunto de Administración de Riesgos y Transparencia, designado por el vocal Marcos Benerice González Tejeda, Director General de Administración para suplirlo en la Tercera Sesión del Comité de Aseguramiento de la Calidad 2018, en términos del Oficio Núm. 800/107/2018, fechado el 25 de octubre del año en curso; así como, el **Asesor**, Jesús Reynaldo Sada Yescas, Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control, en ausencia del Titular del referido Órgano, con fundamento en lo establecido en el artículo 54 del Reglamento Interior del INEGI, y los invitados, Enrique de Alba Guerra, Presidente suplente del Comité y Vicepresidente del INEGI; Andrea Fernández Conde, Directora General Adjunta del Servicio Público de Información, y Marco Antonio Gutiérrez Romero, Jefe del Departamento de Análisis y Seguimiento de la Calidad.

En la Sala de Videoconferencia 1 de la Ciudad de México se encontraban presentes: los **Vocales**, José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas; Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información; María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de la Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; y María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente; así como el **invitado**, Eduardo Salomón Jallath Coria, Asesor Coordinador de la Presidencia del INEGI.



Posteriormente, se incorporó a la sesión en la Ciudad de Aguascalientes, el **vocal** Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, tomando el lugar de Jorge Elmar Ochoa Setzer. Asimismo, en respuesta a la solicitud de José Arturo Blancas Espejo, participó como invitado Ramón Bravo Zepeda, Subdirector de Encuestas de Servicios, en la presentación sobre la traducción y adaptación del European Self-Assessment Checklist for Survey Managers. También, se incorporó a la sesión Arturo Sánchez Pereyra, Director de Análisis y Control Presupuestal para participar como invitado en la presentación de los avances del Modelo de Costos por Proceso.

### CUARTA SESIÓN 2018

#### DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI

Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Comité dio la bienvenida a los asistentes; con el apoyo del Secretario Técnico se verificó la existencia del quórum como primer punto del orden del día, y se declaró legalmente instalada la Cuarta Sesión de 2018 del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en los numerales 7.2 y 7.3 del Manual, al contar con la asistencia de todos los integrantes del Comité con derecho a voz y voto.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como segundo punto a tratar, el Secretario Técnico del Comité dio lectura al orden del día correspondiente a esta Sesión:

- I. Verificación del quórum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la Tercera Sesión 2018
- IV. Presentación de actividades registradas en el PAACI/PAEG 2019
- V. Presentación del plan de trabajo y prototipo para la automatización del cálculo de indicadores de precisión
- VI. Presentación de avances del Modelo de Costos por Proceso/Sistema de Monitoreo de Costos
- VII. Propuesta del Indicador para la medición de la Pertinencia
- VIII. Presentación de la traducción y adaptación del European Self-Assessment Checklist for Survey Managers
- IX. Presentación sobre los materiales de apoyo necesarios para la implementación del MPEG
- X. Asuntos generales
- XI. Cierre de la reunión

El Presidente del Comité comentó que como parte de los asuntos generales, él abordaría el tema relacionado con el Aseguramiento de la Calidad y el uso de la herramienta de colaboración y comunicación *Yammer*. Dicho lo anterior, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 6.3., Apartado A, numeral 6.3.1., inciso h) del Manual. **III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2018.** El Secretario Técnico informó que el Acta de la Tercera Sesión del año 2018 (carpeta electrónica de documentos, Apéndice B) ya se había circulado para recabar comentarios de los



integrantes del Comité y posteriormente sus firmas. Puntualizó que únicamente estaba pendiente la firma del Presidente del Comité. Por ello, con fundamento en el numeral 6.3., apartado A, numeral 6.3.1, inciso c) del Manual, se formalizó la aprobación del Acta de la Tercera Segunda Sesión del año 2018 a través del **Acuerdo CAC-001/04/2018**.

**IV. PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL PAACI/PAEG 2019.** El Secretario Técnico del Comité, Enrique Jesús Ordaz López, presentó un resumen del avance de las Actividades específicas (Ae) relacionadas con el aseguramiento de la calidad registradas por las Unidades Administrativas (UA) hasta el 31 de octubre (carpeta electrónica de presentaciones, Apéndice H). Enfatizó la importancia de registrar actividades vinculadas con los compromisos de mejora derivados de la evaluación sobre la implementación de la Recomendación de la OCDE sobre buenas prácticas estadísticas. Asimismo, mencionó que una vez que se concluya el registro, revisión y validación de las Ae, se integrará la versión final del PAACI 2019 que será presentado en la quinta sesión 2018 del Comité, programada para el 13 de diciembre del año en curso.

El Presidente el Instituto instruyó que el registro de actividades se realice en su debido tiempo, y una vez que se conozca el presupuesto del Instituto se podrán realizar los ajustes necesarios.

Mediante el **Acuerdo CAC-002/04/2018**, con fundamento en el artículo 49 fracción II de la Norma, así como en el numeral 6.3, apartado A, numeral 6.3.1., inciso h) y apartado C, numeral 6.3.3, inciso e), el Comité aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes que las Unidades Administrativas registren sus Actividades específicas relacionadas con el aseguramiento de la calidad así como todos los programas de información (IIN, recurrente o experimental), a más tardar el 14 de noviembre de 2018. Asimismo, las referidas Unidades procurarán que en el registro de Ae, se atiendan los compromisos de mejora relacionados con las observaciones derivadas de la revisión por pares respecto de la implementación de la Recomendación de la OCDE sobre Buenas Prácticas Estadísticas. Por su parte, la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (DGCSNIEG) habilitará el sistema de registro del PAEG 2019 para que puedan ser cargadas en el plazo indicado, sus respectivas Ae.

**V. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PROTOTIPO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL CÁLCULO DE INDICADORES DE PRECISIÓN.** Andrea Fernández Conde mencionó que la propuesta que se presenta atiende la instrucción que el Comité hiciera a la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información (DGVSPI) y a la Coordinación General de Informática (CGI) mediante el Acuerdo CAC-004/03/2018 para analizar la propuesta de la Dirección General de Estadísticas Económicas (DGEE), y desarrollar un plan de trabajo y prototipo para la automatización del cálculo de indicadores de precisión.

El objetivo es evitar que las áreas productoras dupliquen trabajo para generar los indicadores de precisión y publicarlos tanto en las diferentes presentaciones de resultados, como en los metadatos; asimismo, se busca que los indicadores se calculen de forma automática. El prototipo de automatización se realizó para la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el cual sirvió para analizar la viabilidad de la automatización del cálculo de indicadores de precisión y determinar los insumos necesarios.



El ejercicio presentado (carpeta electrónica de presentaciones, Apéndice C) se realizó tanto para el último ciclo de datos disponible, como para todos los ciclos de información disponibles. Mencionó que el ejemplo del prototipo demostró que, si los insumos necesarios se encuentran disponibles en el Data warehouse (DWH), los indicadores con formula cerrada se pueden calcular en tiempo real tanto para generar el formato estático para la publicación en metadatos, como para acompañar cualquier forma de presentación. Mediante este mecanismo se podría automatizar el cálculo de las estimaciones que se presentan en los tabulados; para lograrlo es necesario que las áreas productoras proporcionen los siguientes insumos: a) Información nivel microdato, que puede estar ya anonimizada o no, ya que para el cálculo de indicadores sólo se involucran variables que son públicas por lo que la confidencialidad de los datos no se pone en riesgo; b) Diccionario de datos; c) Modelo de datos; d) Definición de variables de diseño y dominios de estudio, nivel de confianza; e) Tipo de diseño (probabilístico o no probabilístico); f) Plan de tabulados; y g) Criterios plan de tabulados (estimaciones), estos dos últimos debido a que aún se generan algunos tabulados en formato Excel de manera manual, los cuales también podrían ser automatizados mediante este prototipo. Adicionalmente, se requieren los criterios de cálculo de indicadores de precisiones y calidad, que es donde están definidas las fórmulas de cálculo, de tal manera que, si se amplía la batería de indicadores, las fórmulas de estos sólo se añadirían al modelo para ser calculados de forma automatizada. Andrea Fernández Conde, manifestó que la propuesta considera iniciar con programas de información maduros e ir paso a paso para ver cómo funciona con cada tipo de programa de información.

La CGI se encargará de la integración de los datos y la generación de los insumos y calculará todas las estimaciones y los indicadores, la DGVSP solamente especificará los formatos y modalidades en los que dichos indicadores tienen que ser publicados.

La propuesta inicial de trabajo considera comenzar con proyectos maduros, se sugiere empezar con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que es de periodicidad trimestral, la ENOE y por parte de la DGEE se pensó en la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), aunque también podría ser considerada la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM). La idea es ir lentamente para perfeccionar el flujo de datos y definir las necesidades de insumos, sobre todo para aquellos casos en que se tienen muestreo no probabilístico, para garantizar que se está en capacidad de realizar el ejercicio de automatización en un programa de información de cada una de las Direcciones Generales que producen encuestas.

Las fechas propuestas en el cronograma están sujetas a que las áreas responsables de los programas de información antes mencionados entreguen a la CGI los insumos necesarios, dependiendo del grado de automatización que se tenga para su generación.

El ejercicio de los tres programas comenzaría en noviembre del año en curso con la entrega de los insumos y concluiría con la integración de las formas de presentación de resultados con indicadores de precisión a finales de febrero de 2019, debido a que se atraviesa el periodo vacacional de diciembre. En el caso de que el programa por parte de la DGEE fuera la EMIM, se requeriría de más tiempo ya que es una encuesta que genera más tabulados que la EMS.



Al respecto, José Arturo Blancas Espejo, comentó que la DGEE no ha revisado a detalle la propuesta presentada, añadió que en fechas próximas Araceli Martínez Gama, Directora General Adjunta de Encuestas Económicas se reunirá con Andrea Fernández Conde para ver en detalle la información que se necesita entregar, sobre todo debido a que en los programas de información a cargo de la DGEE primero se generan los índices y las variaciones de dichos índices, para después calcular los indicadores de precisión. Añadió que en ese sentido, la propuesta presentada está pensada en tomar la información de la fuente primaria, situación que no aplicaría del todo para los programas de información de la DGEE. Adicionalmente, sugirió que el ejercicio puede llevarse a cabo con la EMS, o con la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), pero no con la EMIM ya que esta última sólo cubre cuatro clases de actividad de las más de 300 que existen y, además, en la gran mayoría las estimaciones se generan mediante muestreo no probabilístico, por lo que no les aplicaría el cálculo de coeficientes de variación, error estándar e intervalos de confianza.

El Presidente del Comité observó que, si bien habría que revisar las particularidades de cada programa de información para el cálculo de indicadores de precisión, consideró que la aplicación del modelo de automatización presentado es susceptible de ser aplicado a cualquier tipo de cálculo a partir de un esquema centralizado y de criterios estandarizados definidos por la DGVSP y la CGI. Víctor Armando Cruz Ceballos comentó que ya se tiene un avance al respecto que podría ser aprovechado, señaló que si se establecen reglas claras es factible trabajar de manera alterna la automatización de otro tipo de cálculos, solicitó tiempo para concluir el ejercicio de las pruebas piloto para contar con más elementos para evaluar la factibilidad de la aplicación del modelo.

Adrián Franco Barrios, preguntó si el proceso propuesto es para automatizar la generación de los tabulados de los indicadores de precisión de las encuestas. Andrea Fernández Conde respondió que la propuesta implica tanto generar los formatos estandarizados de indicadores de precisión que se publican en los metadatos bajo el estándar internacional de la Iniciativa de Documentación de Datos (DDI), como los cálculos de los indicadores de precisión que acompañan a las diferentes modalidades de tabulados que se publican en la página del INEGI en Internet, así como la semaforización de conformidad con los umbrales definidos por el Comité.

El Presidente del Comité resaltó que la propuesta resuelve el acuerdo en términos de generar y cargar de forma automatizada los indicadores de precisión en los metadatos, sobre todo para los programas de información de alta frecuencia; la propuesta también ofrece la automatización de la generación de tabulados, sin embargo, esto no exime de la responsabilidad de la generación de la información a las áreas productoras. Comentó que por ello es importante revisar el proceso, las evidencias y los insumos necesarios para llevar a cabo esta automatización para definir las responsabilidades de cada área involucrada.

Adrián Franco Barrios comentó que el área de encuestas de la DGEGSPJ no conocía esta propuesta, además de que desde siempre los tabulados de los programas de información generados por esa UA se han acompañado por indicadores de precisión, ambos siendo generados mediante procesos automatizados. Igualmente, comentó que en la DGEGSPJ tanto los tabulados como los indicadores de precisión ya se calculan de forma automatizada.

El Presidente del Comité señaló que es importante que se entienda lo que significa automatizar, comentando que se trata de un procedimiento realizado por una máquina a través de un algoritmo definido que puede correr

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'E', 'P', 'A', 'S', 'CR', 'S', 'S', 'S']*



en distintos formatos de base de datos, ya sea de manera local en formato Excel o de forma automatizada desde el Almacén de Datos (DWH); añadió que la automatización de los cálculos nos permite ganar oportunidad, así como generar cálculos robustos y estandarizados.

Eduardo Jallath Coria, consideró que las preocupaciones de las áreas productoras son válidas bajo el esquema de producción tradicional que se ha llevado a cabo en el INEGI durante toda su historia, sin embargo, comentó que el esquema propuesto añade la posibilidad de cumplir con el principio de replicabilidad de la información, por lo que valdría la pena dar la oportunidad a realizar las pruebas piloto para evaluar la factibilidad de la implementación de un mecanismo de cálculo automatizado en beneficio del propio Instituto de los usuarios de la información.

Se establece el **Acuerdo CAC-003/04/2018**: con fundamento en el artículo 49 fracción IV de la Norma, así como en el numeral 6.3, apartado A, numeral 6.3.1 incisos f) y h) el Comité aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes, que la DGVSP y la CGI revisen, conjuntamente con las áreas productoras de información, el esquema de automatización y el programa de trabajo presentado por dichas UA para llevar a cabo la prueba piloto con los programas de información de encuestas ya definidos con el objetivo de evaluar la viabilidad del modelo para la automatización para la publicación de indicadores de precisión en los formatos estandarizados aprobados por el Comité para su difusión en los metadatos DDI, así como en las diferentes modalidades de presentación de resultados de cada programa, debiendo informar a este comité los avances periódicos que se tengan al respecto.

**VI. PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL MODELO DE COSTOS POR PROCESO/SISTEMA DE MONITOREO DE COSTOS.** Como siguiente punto del orden del día, Arturo Sánchez Pereyra, Director de Análisis y Control Presupuestal llevó a cabo la presentación de avances del Modelo de Costos por Proceso (carpeta electrónica de documentos, Apéndice D); informó que el Grupo de Trabajo se ha mantenido trabajando para cumplir con el objetivo propuesto de vincular el Modelo de Costos por Proceso (MCP) con el Modelo de Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG). Comentó que se ha concluido el primer ejercicio de la prueba piloto que permite vincular el presupuesto 2018 de las encuestas de la industria manufacturera con los subprocesos del MPEG, asimismo se está trabajando con la ENOE, de tal manera que al final del 2018 contará con la vinculación del presupuesto asignado a estos dos programas de información con el MPEG. Esto también facilita la consulta de la información presupuestal a través del Sistema de Monitoreo de Costos, que es otro compromiso de este Grupo de Trabajo, el cual permite monitorear los programas de información que conformaron la prueba piloto, a partir del aprovechamiento de los registros del Sistema de administración presupuestaria y financiera (SAPFIN), el monitoreo del presupuesto ejercido y una estimación de cierre puede realizarse a tiempo real y de conformidad con la periodicidad de los programas de información ya sea mensual o trimestral. En la primera sesión del 2019 se presentará un informe de resultados de la prueba piloto realizada con los cuatro programas de información seleccionados, de manera que se pueda evaluar la factibilidad de replicar este ejercicio con otros programas de Información de Interés Nacional.

El presidente del Comité solicitó que en el reporte de resultados que se presentará en 2019, además de la identificación de actividades y de la oportunidad para contar con la información presupuestal, se haga explícita



la vinculación con el MPEG. Posteriormente, Adrián Franco Barrios comentó que para la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEESPJ) es muy importante conocer el costo de los programas por proceso, sobre todo ante una posible reducción del presupuesto, ya que el costeo por etapa permitiría maximizar los recursos financieros, o bien reducir gastos en ciertas etapas de los programas con presión presupuestaria, en lugar de la eliminación de todo un programa de información por completo.

Oscar Gasca Brito comentó que sería importante buscar en una siguiente etapa, la homologación de los criterios para presupuestar en las diferentes áreas del Instituto en búsqueda de la comparabilidad de costos entre proyectos; ejemplo de ello es la forma en la que se presupuesta el uso de los vehículos, que se realiza bajo distintos conceptos, ya sea por mantenimiento, consumo de gasolina o costo de la unidad *per se*. José Arturo Blancas Espejo enfatizó la importancia del esfuerzo que se está realizando para cuantificar el costo por actividades, algo que se había estado buscando desde hace ya tiempo para poder identificar el costo de las actividades comunes, así como el de las personas que realizan más de una actividad para diferentes programas de información. Finalmente, Jesús Reynaldo Sada Yescas comentó que el MCP debe tener repercusiones en el registro del SIA-Metas que es el sistema que permite monitorear el avance de las actividades programadas.

Con base en lo anterior, los integrantes del Comité tomaron conocimiento de los avances presentados por la Dirección General de Administración (DGA) en relación al del Modelo de Costos por Proceso (MCP), y mediante el Acuerdo CAC-004/04/2018 con fundamento en el artículo 49 fracción V de la Norma, así como en el numeral 6.3, apartado A, numeral 6.3.1 incisos f) y h), el Comité aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes que la DGA deberá presentar a este Comité en su primera sesión de 2019, los resultados definitivos de la prueba piloto realizada para definir la factibilidad del MCP, las modificaciones en el Sistema de Programación y Presupuesto (SPP), así como un programa de trabajo detallando de las actividades que se desarrollarán en 2019 para la implementación de un Sistema de Monitoreo de Costos.

**VII. PROPUESTA DEL INDICADOR PARA LA MEDICIÓN DE LA PERTINENCIA.** María Isabel Monterrubio Gómez presentó la propuesta de un indicador básico para medir la pertinencia de los programas de información generados por el Instituto, así como algunos hallazgos de otros ejercicios de pertinencia realizados por la DGCSNIEG (carpeta electrónica de presentaciones, Apéndice I). Comenzó refiriendo cómo se plantea la pertinencia tanto en el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) como de la Política de Calidad Institucional. Explicó que un indicador de pertinencia busca medir la intersección entre las necesidades de información y la información disponible. En la presentación explicó que para analizar la pertinencia se necesitan indicadores complementarios, enumeró los indicadores de pertinencia que se han medido en el marco del PESNIEG, expuso el indicador propuesto a través de la ficha que se incluyó en la carpeta.

Explicó que el indicador propuesto (carpeta electrónica de documentos, Apéndice E) se definió como el grado de utilización de la información estadística y geográfica en indicadores estratégicos, siendo éstos aquellos que se encuentran disponibles en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), los indicadores de Nivel I que se utilizan



para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y aquellos que forman parte del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y sus programas derivados y que están disponibles en el portal de Transparencia Presupuestaria. En la presentación se incluyeron los programas que se utilizan para estos fines, que toman valores 1, 2 y 3 conforme al indicador propuesto y se aclaró que los programas que no están en esta lista tienen valor cero.

Como parte de los hallazgos de otros ejercicios realizados por la DGCSNIEG para medir la pertinencia, compartió algunas de las dificultades que se tuvieron para identificar las variables de los programas de información que se utilizan como fuente de información de indicadores estratégicos. Por ello se propuso la creación de un Grupo de Trabajo del Comité para definir una clasificación de variables que permita hacer el ejercicio con mayor precisión.

El presidente del Comité señaló que los indicadores estratégicos (IC, ODS, PND) se actualizan con poca frecuencia, por lo que la propuesta de medición de la pertinencia tendría poca variación en el tiempo. Si bien se entiende la jerarquización para medir la pertinencia en función de las necesidades de información definidas en la legislación, tratados internacionales y los programas nacionales y sectoriales, también deberían considerarse los usuarios de la sociedad civil.

José Arturo Blancas Espejo señaló que también es importante tratar de incorporar las demandas de información por parte de usuarios del sector privado, así como de algunos programas de información que sirven para generar otros programas o indicadores que sin ser parte de lo que se definió como indicadores estratégicos, resultan indispensables para generar Información de Interés Nacional.

Adrián Franco Barrios mencionó que los IC, ODS e indicadores del PND no tienen el mismo peso ni fueron concebidos con los mismos objetivos, por lo que el indicador parece enfocarse a medir la presencia. Sugirió llevar a cabo un ejercicio más integral, ampliando y jerarquizando los componentes de la medición.

Andrea Fernández Conde, añadió que en el Grupo de Trabajo de Pertinencia y Detección de Necesidades se ha trabajado para definir un indicador más sofisticado de pertinencia a partir de la priorización de los diferentes tipos de necesidades de información ya existentes, y poniendo particular atención en la detección de nuevas necesidades de información a través de los órganos colegiados del SNIEG. El mecanismo de detección de necesidades que se está trabajando también se basa en lo que marca la legislación, y en la contribución con la planeación del desarrollo nacional, por lo que sugirió presentar ante este Comité la propuesta del mecanismo de detección de necesidades en la primera sesión del 2019.

El Secretario Técnico del Comité, comentó que se ha realizado un esfuerzo muy valioso, dado que a nivel internacional no se tiene identificado indicador sobre pertinencia.

María Isabel Monterrubio Gómez recalcó que se trataba de una primera propuesta de un indicador básico basándose en la información que se genera para atender lo establecido por la legislación, propuso que el Comité se pronunciará en el sentido de cómo abordar este tema con una visión integral a nivel institucional.



Con base en la presentación y en la discusión posterior, el Comité mediante el Acuerdo CAC-005/04/2018, con fundamento en el artículo 49 fracción V de la Norma, así como en el numeral 6.3.1, incisos e) y h) del Manual, prueba por unanimidad de votos de sus integrantes que el Grupo de Trabajo de Pertinencia y Detección de Necesidades y liderado por la DGSNIEG, llevará a cabo la revisión del objetivo, forma de cálculo e insumos para la elaboración del indicador propuesto, así como para realizar un análisis de los hallazgos de los ejercicios para la medición de la pertinencia realizados por la DGCSNIEG. Los resultados de esa revisión serán presentados al Comité al finalizar el primer trimestre de 2019.

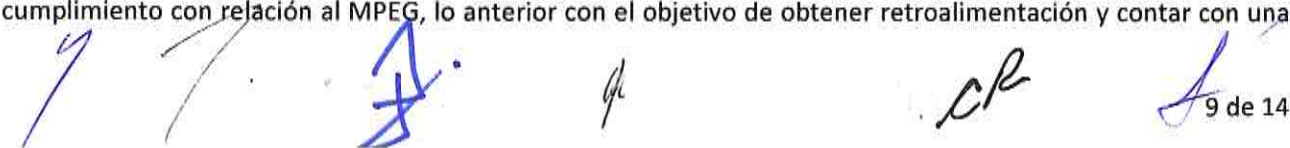
**VIII. PRESENTACIÓN DE LA TRADUCCIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EUROPEAN SELF-ASSESSMENT CHECKLIST FOR SURVEY MANAGERS.** Para la presentación de este tema, José Arturo Blancas Espejo, solicitó la participación de Ramón Bravo Zepeda, Subdirector de Encuestas de Servicios. El compromiso de la DGEE en 2016 fue el de traducir y adaptar la herramienta de evaluación de encuestas del Development of a Self Assessment Programme (DESAP), en 2017 el compromiso fue aplicar la matriz de evaluación a las 10 Encuestas Económicas Nacionales, la exposición de este tema atiende estos compromisos.

En la presentación (carpeta electrónica de presentaciones, Apéndice J), se explicó que la herramienta desarrollada por Eurostat es una lista de verificación genérica para una evaluación de la calidad de las encuestas, se utiliza como un apoyo en la evaluación de la calidad de sus Estadísticas y en la consideración de acciones de mejora. Se destacaron algunas limitaciones, como que la terminología y los conceptos del cuestionario están dirigidos sólo al proceso de generación de estadística básica y que se hace referencia a Leyes o contextos europeos.

Posteriormente, mostraron los resultados de la aplicación de la autoevaluación, con 194 reactivos que conforman el cuestionario original, de los cuales la herramienta considera 15 elementos para obtener una calificación dentro del ranking. Asimismo, se realizó el análisis comparativo entre el cuestionario del DESAP con los elementos del MPEG, encontrándose que se cubre 100% de las fases y 87% de los subprocesos del Modelo.

La DGEE quiso ir un paso más adelante, proponiendo la implementación de una matriz para conocer el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas, así como el nivel de madurez de cada fase del MPEG y de 44 subprocesos, a través de 104 reactivos. Esto facilita la elaboración de un programa de trabajo y una ruta de cumplimiento. Para la integración de esta matriz, se tomaron en cuenta las Recomendaciones sobre Buenas Prácticas Estadísticas del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Metodología de Evaluación y Certificación de la Calidad del Proceso Estadístico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, así como la normatividad interna, como la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se propuso la implementación, en otras áreas generadoras, de información de la matriz para conocer el nivel de cumplimiento con relación al MPEG, lo anterior con el objetivo de obtener retroalimentación y contar con una





herramienta de autodiagnóstico que puede ser utilizada por cualquier tipo de programa de información y que está alineada con el MPEG.

Enrique de Alba Guerra comentó que el cuestionario de autoevaluación del DEASP es una herramienta valiosa que puede aplicarse a otros tipos de procesos de generación de información, no sólo a encuestas. Consideró importante que se lleve a cabo la adecuación del cuestionario a la estructura MPEG, y pidió conocer los resultados de la aplicación en las encuestas económicas nacionales. José Arturo Blancas Espejo se comprometió a distribuir la versión final de la traducción de la herramienta original del DESAP así como la matriz de evaluación, incluyendo los comentarios y observaciones señalados durante la sesión además de los resultados de los 10 programas donde se aplicó el instrumento. Eduardo Salomón Jallath Coria propuso que estos documentos sean retomados por el Grupo de Trabajo del Modelo de Procesos para su análisis ya sea para adaptarse o generar un nuevo instrumento de autoevaluación.

Con base en todo lo anterior, los integrantes del Comité tomaron conocimiento del cumplimiento de la DGEE en relación con la traducción, adaptación e implementación del cuestionario de autoevaluación para encuestas propuesto por el DESAP (carpeta electrónica de documentos, Apéndice F). Adicionalmente, mediante el **Acuerdo CAC-006/04/2018** con fundamento en el artículo 49 fracción IV de la Norma, así como en el numeral 6.3, apartado A, numeral 6.3.1 inciso e), el Comité aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes que el Grupo de Trabajo de Procesos llevará a cabo una revisión de la adaptación de la herramienta de autoevaluación realizada por la DGEE para ser adoptado de forma general en todos los programas de información de encuestas que se llevan a cabo en el Instituto. Para tal efecto, el Grupo de Trabajo reportará los avances durante el primer trimestre de 2019.

#### IX. PRESENTACIÓN SOBRE LOS MATERIALES DE APOYO NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MPEG.

Eduardo Salomón Jallath Coria hizo un recuento de las actividades recientes realizadas por el Grupo de Trabajo Modelo de Procesos entre las que destacan la publicación de la Norma del Proceso Estadístico y Geográfico, (NMPEG), un documento de preguntas y respuestas frecuentes acerca de dicha norma y el anteproyecto de la Norma Técnica del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (carpeta electrónica de documentos, Apéndice G).

Concluyó que es necesario generar documentos de apoyo que faciliten la implementación del modelo, así como plantillas que sirvan de apoyo para generar los entregables de cada fase. Puso a consideración del Comité que el Grupo de Trabajo Modelo de Procesos continúe trabajando para desarrollar estos materiales. Para el desarrollo de los documentos de apoyo se actualizarán algunos documentos conceptuales que ya existen y que fueron identificados por la Vicepresidencia de Información Demográfica y Social y por la DGES que están alineados a la Norma Técnica de Estadística Básica.

De manera paralela a la definición de plantillas y documentos de apoyo para la implementación del MPEG, es necesario desarrollar los procesos transversales tales como Gestión de datos, Gestión de metadatos, Gestión de la Calidad, Gestión de la infraestructura, entre otros. En muchos de estos procesos se tiene algún avance, pero es necesario consolidar el esfuerzo para garantizar su desarrollo conceptual y normativo de manera homogénea.



Por otro lado, presentó la estrategia de difusión y capacitación de apoyo a la implementación del MPEG, la cual se realizará con el apoyo de la DGVSPI y de la Dirección de Capacitación.

María Isabel Monterrubio Gómez preguntó si como parte de los documentos conceptuales que se han identificado, se encuentran los documentos básicos contemplados en la *Norma del MPEG*. Eduardo Salomón Jallath Coria aclaró que la revisión y actualización de los documentos conceptuales es una tarea adicional a la norma de detección de necesidades y la norma sobre el protocolo de cambios metodológicos, a las que se refiere dicha norma.

Con base en la presentación y en la discusión posterior los integrantes del Comité tomaron conocimiento de la elaboración por parte del Grupo de Trabajo del Modelo de Procesos del contenido del documento titulado *Lista de preguntas y respuestas frecuentes relacionadas con la Norma del MPEG*. Además, mediante el **Acuerdo CAC-007/04/2018**, con fundamento en el artículo 49 fracción V de la Norma, así como en el numeral 6.3.1, incisos e) y h) del Manual, el Comité aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes que el Grupo de Trabajo del Modelo de Procesos continúe sesionando por el tiempo que resulte necesario, para desarrollar las plantillas y documentos de soporte del MPEG, que se han dado a conocer en términos de la presentación que sirvió de apoyo a esta sesión (carpeta electrónica, Apéndice K). Asimismo, se acordará que el referido Grupo de Trabajo reporte en las próximas sesiones de este Comité, los avances en la materia.

Asimismo, mediante el **Acuerdo CAC-008/04/2018**, con fundamento en el artículo 49 fracción V de la Norma, así como en el numeral 6.3.1, incisos e) y h) del Manual, el Comité aprueba por unanimidad de votos la creación de un *Grupo de Trabajo de Documentación de Diseño* liderado por Enrique de Alba Guerra, para apoyar la revisión de los documentos "Diseño Conceptual", "Diseño de Muestreo" y "Diseño de Cuestionarios", reportando el avance de sus trabajos y en su oportunidad, la conclusión de los mismos. Para ello, se solicita a los titulares de las Unidades Administrativas con atribuciones para la producción de información estadística se sirvan nominar, ante el Secretario Técnico del Comité en un plazo no mayor a de diez días, a uno o más representantes con conocimientos de Diseño Conceptual y Muestreo. La integración de este Grupo de Trabajo podría realizarse a partir de los integrantes de otros ya existentes como el Grupo de Trabajo de Indicadores de Precisión y Confiabilidad o el Grupo para la Planeación Estratégica sobre Diseño de Muestreo.

**X. ASUNTOS GENERALES.** Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Comité comentó que en la más reciente sesión del Día de Café se anunció del lanzamiento de la herramienta de comunicación interna *Yammer* e instruyó a crear un grupo cerrado del Comité de Aseguramiento de la Calidad que ayude a agilizar la comunicación y promover trabajo colaborativo entre los integrantes del Comité.

Edgar Vielma Orozco invitó a la sesión informativa sobre los avances del desarrollo el protocolo de cambios metodológicos el 5 de noviembre a las 10:00 horas en la ciudad de Aguascalientes.

José Arturo Blancas Espejo conminó a los participantes a hacer extensiva la invitación al interior de sus Unidades Administrativas, a la jornada de calidad de la DGEE del 7 de diciembre a las 12:00 horas en la ciudad de Aguascalientes.



**XI. CIERRE DE LA SESIÓN.** El Presidente del Comité agradeció la asistencia y participación de todos los integrantes del Comité e invitados y dio por concluida la Cuarta Sesión de 2018 del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI a las 12:50 horas del día de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Aguascalientes y Ciudad de México, a 1° de noviembre de 2018.

*[Handwritten signatures in blue and black ink, arranged in a vertical column on the left side of the page.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

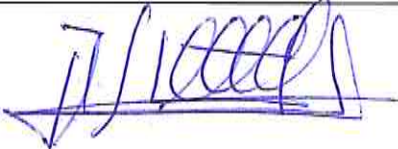

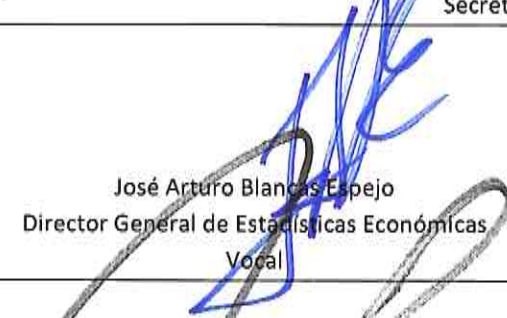



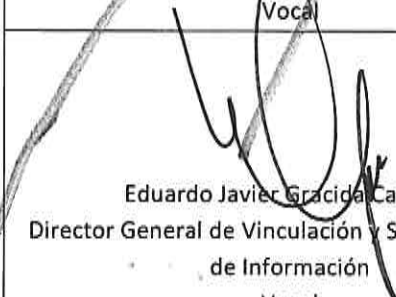

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink, including the letters 'CR' and 'SA'.]*





**COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN 2018  
1° DE NOVIEMBRE 2018**

 <b>Julio Alfonso Santaella Castell</b> Presidente del INEGI Presidente del Comité	
 <b>Enrique Jesús Ordaz López</b> Director General de Integración, Análisis e Investigación Secretario Técnico	
 <b>José Arturo Blancas Espejo</b> Director General de Estadísticas Económicas Vocal	 <b>Víctor Armando Cruz Ceballos</b> Coordinador General de Informática Vocal
 <b>Adrián Franco Barrios</b> Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Vocal	 <b>Oscar Gasca Brito</b> Coordinador General de Operación Regional Vocal
 <b>Eduardo Javier Gracida Campos</b> Director General de Vinculación y Servicio Público de Información Vocal	 <b>María Isabel Monterrubio Gómez</b> Directora General de la Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica Vocal







**COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN 2018  
1° DE NOVIEMBRE 2018**

 <p style="text-align: center;"><b>Jorge Ochoa Setzer</b> Director General Adjunto de Infraestructura Estadística, en calidad Vocal Suplente de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica. Vocal</p>	 <p style="text-align: center;"><b>María del Carmen Reyes Guerrero</b> Directora General de Geografía y Medio Ambiente Vocal</p>
 <p style="text-align: center;"><b>Alberto Valencia Armas</b> Director General Adjunto de Administración de Riesgos y Transparencia, en calidad Vocal Suplente de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica. Vocal</p>	 <p style="text-align: center;"><b>Jorge Ventura Nevares</b> Coordinador General de Asuntos Jurídicos Vocal</p>
 <p style="text-align: center;"><b>Edgar Vielma Orozco</b> Director General de Estadísticas Sociodemográficas Vocal</p>	 <p style="text-align: center;"><b>Jesús Reynaldo Sada Yescas</b> Titular de Auditoría Interna, en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo establecido en el artículo 54 del Reglamento Interior del INEGI Asesor</p>

9

14

7

J.

7

2

10

1



COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN 2018  
1° DE NOVIEMBRE 2018

 <p>Enrique de Alba Guerra Vicepresidente del INEGI Invitado</p>	 <p>Ramón Bravo Zepeda Subdirector de Encuestas de Servicios Invitado</p>
 <p>Andrea Fernández Conde Directora General Adjunta del Servicio Público de Información Invitada</p>	 <p>Eduardo Salomón Jallath Coria Asesor Coordinador de la Presidencia del INEGI e Invitado</p>
 <p>Marco Antonio Gutiérrez Romero Jefe del Departamento de Análisis y Seguimiento de la Calidad e Invitado</p>	 <p>Arturo Sánchez Pereyra Director de Análisis y Control Presupuestal Invitado</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters 'F. d.', 'ce', and various scribbles.

Handwritten signature or scribble.

Handwritten scribble or signature.